ACTA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, de la República del Paraguay a los diez días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Administración del Hospital de Clínicas, sito en Avda. Mcal. López y Cnel. Cazal, se lleva a cabo la apertura de sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2018** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"**, con **ID Nº 351.441.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto Nº 21.909/03.

Se da inicio al presente acto a las 09:30 horas en el cual participan:

- Lic. Lizania Cardozo, representante de la Convocante.
- Sra. Clara Leguizamón, representante de MATERIALES ELECTRICOS S.A.

Las siguientes empresas presentaron sus ofertas:

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** la propuesta económica para la**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"** asciende a **₲. 124.581.050 (GUARANIES CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CINCUENTA) IVA INCLUIDO.**
   Hojas Foliadas del 1 al 38.

2. **COVA DE JUAN RODRIGUEZ.,** la propuesta económica para la**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"** asciende a **₲. 134.949.500 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS) IVA INCLUIDO.**
   Hojas Foliadas del 1 al 111.

3. **MATERIALES ELECTRICOS S.A.,** la propuesta económica para la**"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS"** asciende a **₲. 98.202.800 (GUARANIES NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS) IVA INCLUIDO.**
   Hojas Foliadas del 1al 71.

Observaciones:

1. El comité de Evaluación encargado de la apertura del presente llamado enmarca su proceder según lo establece el Art. 54 del decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que menciona "En este acto se realizará una verificación preliminar primeramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuara durante el proceso de evaluación de las ofertas. Si en la verificación cuantitativa de los documentos presentados, se verificare la falta de presentación de algún documento formal no sustancial o sustancial, se dejara constancia en el acta. Dichas omisiones serán analizadas en oportunidad del proceso de evaluación a los efectos de las decisiones que fuesen pertinentes". Según consta en el Anexo N° I.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las 10:15 horas, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente,firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante

Sra. Clara Leguizamon
MATERIALES ELECTRICOS S.A.
C.I. Nº 3.605.439

ACTA DE APERTURA

ANEXO I

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2018
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS" ID N° 351.441.

PERSONAS JURÍDICAS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	MATERIALES ELECTRICOS S.A.
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	VER SIPE	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA	PRESENTA

Tel.: 683930, Interno 102
uoc@med.una.py
Avda. Mcal. López y
Cnel. Cazal
San Lorenzo -Paraguay

PERSONAS FISICAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario vigente	PRESENTA
Patente municipal vigente	PRESENTA

Lic. Lizania Cardozo
Representante de la Convocante